

ACTA No. 88 SESION ORDINARIA DE FECHA 09 DE JULIO DE 2021.

En la Ciudad de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, siendo las 13:00 horas del día 09 de Julio de 2021, en la sala de Cabildo ubicada al interior de Palacio Municipal, se celebró la **OCTAGESIMA OCTAVA** sesión, de carácter **ORDINARIA**, convocada formalmente por la Lic. María Leticia Vázquez Hernández Presidente Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., por conducto de la Secretaria General del Ayuntamiento la C. Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, en cumplimiento a los Artículos 21, fracc. I, 70, fracc. III y XXVI, 75 fracc. VII y 78 fracc. III y IV, y en uso de las facultades atribuidas por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se reunieron los integrantes del Cabildo, Constituido por los C.C. Lic. María Leticia Vázquez Hernández Presidente Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., Lic. Anais Martínez Ovalle, Síndico Municipal, C. Jaime Montelongo Zapata, C. Porfirio Turrubiarres Muñiz, C. Ángel Torres Flores, 3º. 4º Y 5º, Regidores respectivamente., se da cuenta al cabildo de las inasistencias de los Regidores; Lic. Edgar Joel Zapata González, Julio Pérez Martínez y la Ing. Alejandra Guerrero Tapia, el primero de ellos por cuestiones de salud, el segundo por cuestiones personales y la tercera por desastre natural en su comunidad, solicitando se le dispense de la asistencia a la presente sesión, instalado el acto, se abre la Sesión Ordinaria bajo el siguiente orden del día:

- I. **PASE DE LISTA.**
- II. **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
- III. **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- IV. **PRESENTACION, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2021.**
- V. **PRESENTACION, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL MANUAL TECNICO ENTREGA RECEPCION, DE LOS RECURSOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CERRITOS, S.L.P., POR EL INICIO Y FIN DEL EJERCICIO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL.**
- VI. **DISCUSION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION PARA LA INTEGRACION DE LA COMISION DE ENTREGA CORRESPONDIENTE., LA CUAL DEBERA SER CONFORMADA POR ACUERDO DE CABILDO, POR EL FIN DEL EJERCICIO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2021.**
- VII. **PRESENTACION, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA INTEGRACION DE LA COMISION DE ENLACE, CONFORMADA POR EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR INTERNO POR EL FIN DEL EJERCICIO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2021.**
- VIII. **ASUNTOS GENERALES.**
- IX. **CLAUSURA.**

1.- Se da inicio a la Sesión Ordinaria, encontrándose presentes los C.C. Lic. María Leticia Vázquez Hernández, Presidente Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., Lic. Anais Martínez Ovalle, Síndico Municipal, C. Jaime Montelongo Zapata, C. Porfirio Turrubiarres Muñiz, C. Ángel Torres Flores, 3º. 4º y 5º, Regidores respectivamente., Verificando la existencia de Quorum Legal mediante pase de lista para proceder con la misma, hecho lo anterior se da cuenta de la asistencia de todos los integrantes del cabildo y se declara que existe Quorum legal.

2.- La C. Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, Secretaria General del H. Ayuntamiento da lectura del orden del día al H. Cabildo, Se pone a consideración el orden día, aprobándose por **UNANIMIDAD**

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature at the bottom right.]

de Junio 2021, presentado por la tesorera C.P DANIELA FERNANDA JASSO CRUZ., ordenándose glosar el mencionado informe, con las respectivas firmas de los intervinientes, al apéndice de la presente acta, siendo este punto aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

4.- Se pone a consideración de los integrantes del cabildo la **PRESENTACION, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL MANUAL TECNICO ENTREGA RECEPCION, DE LOS RECURSOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CERRITOS, S.L.P., POR EL INICIO Y FIN DEL EJERCICIO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL., en uso de la voz la Secretaria General refiero que;** Es importante destacar el debido y correcto ejercicio del proceso de entrega recepción, ya que se reitera que a través del mismo, se da continuidad a las diversas acciones que realiza la administración pública, la evaluación y el seguimiento del ejercicio de los recursos públicos, que conlleva la rendición de cuentas y la transparencia; siendo una responsabilidad compartida por las diversas autoridades involucradas. De esta manera, y a fin de contribuir a que el proceso de entrega recepción que lleven a cabo los Municipios del Estado por el inicio y conclusión de un ejercicio constitucional, el H. Ayuntamiento de Cerritos, S.L.P., en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley para la Entrega-Recepción de los Recursos Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, emite el Manual Técnico de Entrega Recepción de los recursos públicos del Municipio, mediante el cual se establecen las bases, consideraciones y formalidades que se requieren para dar cumplimiento a las disposiciones de la ley; mismo que es adoptado y adaptado a las necesidades en este caso del municipio de Cerritos, S.L.P., por lo que, es importante la aprobación del Manual Técnico para este Municipio de Cerritos, se somete a votación el Manual Técnico Entrega-Recepción, así como los formatos que forman parte integrante del Manual Técnico de referencia, y resultaron, **cinco votos a favor; cero abstenciones; y cero votos en contra;** declarándose aprobada por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** Gírese correspondiente oficio al Congreso del Estado, a la Secretaria General del Estado y a la Auditoria Superior del Estado para la publicación de manual de referencia, lo anterior para los efectos legales que haya a lugar.

5.- Se pone a consideración de los integrantes del cabildo la **DISCUSION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION PARA LA INTEGRACION DE LA COMISION DE ENTREGA CORRESPONDIENTE., LA CUAL DEBERA SER CONFORMADA POR ACUERDO DE CABILDO, POR EL FIN DEL EJERCICIO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2021., en uso de la voz, la secretaria General la Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez,** manifiesto que de acuerdo al oficio No. **ASE-AEAJ-0772/2021,** enviado por la Auditoria Superior del Estado, en el cual nos solicita informar la **integración de la Comisión de Entrega; la cual deberá se conformada por Acuerdo de Cabildo, constituida por Presidente Municipal, Sindico Municipal, un Regidor de cada partido político representado en el Cabildo,** se propone la Integración de la Comisión de Entrega de la siguiente forma:

- LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ - **PRESIDENTA MUNICIPAL.**
- LIC. ANAIS MARTINEZ OVALLE- **SINDICO MUNICIPAL**
- C. JULIO PEREZ MARTINEZ, 2° REGIDOR, **PARTIDO ACCION NACIONAL**
- C. JAIME MOTELONGO ZAPATA, 3° REGIDOR-**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**
- C. PORFIRIO TURRUBIARTES MUÑIZ, 4° REGIDOR,-
- C. ANGEL TORRES FLORES, 5° REGIDOR- **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA**
- ING. ALEJANDRA GUERREO TAPIS, 6° REGIDORS- **PARTIDO CONCIENCIA POPULAR.**

Una vez escuchados a los integrantes del cabildo y realizada la propuesta, se somete a votación la Integración de la Comisión de Entrega, por el fin del ejercicio del periodo constitucional, resultando, **cinco votos a favor; cero abstenciones; y cero votos en contra;** declarándose aprobada por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** Gírese correspondiente oficio a la Auditoria Superior del Estado.


al oficio No. ASE-AEAJ-0772/2021, enviado por la Auditoria Superior del Estado, en el cual nos solicita informar la integración de la Comisión de Enlace, la cual deberá ser conformada por:

- LIC. ASHLEY MARIANA TOBIAS PEREZ – SECRETARIA GENERAL
- C.P. DANIELA FERNANDA JASSO CRUZ – TESORERA MUNICIPAL
- LIC. CARLOS FRANCISCO RIVERO ZAMARRON- CONTRALOR INTERNO.

Una vez escuchados a los integrantes del cabildo, se somete a votación la Integración de la Comisión de Enlace, por el fin del ejercicio del periodo constitucional, resultando, **cinco votos a favor; cero abstenciones; y cero votos en contra**; declarándose aprobada por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**. Gírese correspondiente oficio a la Auditoria Superior del Estado

6.- Prosiguiendo con la sesión, se pasa al punto de asuntos generales, para lo cual la LIC. ASHLEY MARIANA TOBIAS PEREZ, Secretaria General del H. Ayuntamiento, da cuenta a los integrantes del cabildo que no existe algún punto pendiente por considerar.

7.- **CLAUSURA**. No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 14:19 del día 09 de Julio de 2021, la Lic. María Leticia Vázquez Hernández Presidente Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., da por clausurada la Sesión, dando por asentados y aprobados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. Secretaria General del H. Ayuntamiento Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez.


LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


LIC. ANAIS MARTINEZ OVALLE.
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES


C. JAIME MONTELONGO ZAPATA
TERCER REGIDOR


C. PORFIRIO TURRUBIARTES MUÑIZ
CUARTO REGIDOR


C. ANGEL TORRES FLORES
QUINTO REGIDOR


LIC. ASHLEY MARIANA TOBIAS PEREZ